

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**  
**EDITORIAL UTP**  
**CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE LIBROS DE**  
**ENSAYO**  
**2016**

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, la Editorial UTP y el Comité Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira invitan a los docentes a participar en la presente convocatoria cumpliendo los siguientes términos:

**OBJETIVO:**

Fomentar la producción intelectual de los docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la publicación de textos en la línea editorial Ensayo.

**DIRIGIDO A:**

Docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira cuya vinculación sea de planta o transitorio, medio tiempo o tiempo completo.

**1. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR**

- 1.1 Podrán participar los docentes de planta, transitorio, medio tiempo y tiempo completo adscritos a la Universidad Tecnológica de Pereira.
- 1.2 Solo se podrá presentar una postulación por autor para financiar la publicación en forma impresa o digital de libros de ensayo hasta por valor máximo de \$5.000.000. **(ver criterios de recepción del material. Anexo 2 y Manual de Lineamientos Anexo 4)**. Los autores sólo podrán participar en una de las convocatorias orientadas a la publicación de libros (Investigación, Ensayo o Texto) y no deberán tener en proceso editorial ningún trabajo a la fecha de apertura de la presente convocatoria.
- 1.3 Los ganadores de la convocatoria 2015 no podrán participar en esta convocatoria podrán presentar trabajos a la convocatoria 2017.
- 1.4 Para la participación en esta convocatoria se deben enviar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en sobre cerrado radicado en Gestión de Documentos (Asunto: **CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE LIBROS ENSAYO 2016**), los siguientes documentos:
  - 1.4.1 Carta de intención (**Anexo 1**) para la participación en la convocatoria donde se establezca que el trabajo corresponde a la línea editorial Ensayo.
  - 1.4.2 Archivo digital del libro a publicar. El documento debe ser inédito y cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo 2 y en el Manual de Lineamientos de la Editorial UTP. Anexo 4.
  - 1.4.3 Carta de Aval del Consejo de Facultad respectivo para la publicación del libro y la evaluación interna realizada.

**NOTA 1:** No se aceptarán remisiones por el aplicativo. El único medio de entrega es radicado en gestión de documentos.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 2.1. Criterios de Exclusión

- Incumplimiento de los requisitos mínimos

### 2.2. Criterios de evaluación y Selección

| <b>Criterios</b>   | <b>Porcentaje</b> |
|--|-------------------|
| Evaluación del Comité Editorial sobre los factores enunciados en Anexo 3 | 30%               |
| Resultados evaluaciones externas de pares (Promedio)                     | 70%               |

**Nota 1:** El Comité editorial aprobará una lista de banco de elegibles según puntuación final y organizada de mayor a menor. Los libros a financiar quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. El banco de elegibles tendrá vigencia únicamente de un año, por lo cual, los libros que no puedan ser financiados durante la vigencia fiscal del 2016 podrán participar en futuras convocatorias.

**Nota 2:** La recepción de un trabajo no implica obligatoriedad ni compromiso alguno para la Universidad de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes se hayan presentado en esta convocatoria.

## 3. CRONOGRAMA:

|  |                              |
|--|------------------------------|
| Aprobación criterios de la convocatoria por el Comité Editorial  | <b>Abril 7 de 2016</b>       |
| Aprobación criterios de la convocatoria por el Consejo Académico   | <b>Abril 13 de 2016</b>      |
| Apertura de la Convocatoria  | <b>Abril 22 de 2016</b>      |
| Recepción de trabajos  | <b>Julio 8 de 2016</b>       |
| Publicación de resultados de los trabajos que cumplieron con los requisitos mínimos                                      | <b>Julio 15 de 2016</b>      |
| Consultas sobre resultados de incumplimiento de requisitos mínimos—enviar al correo electrónico (luismvargas@utp.edu.co) | <b>Julio 18 y 19 de 2016</b> |
| Evaluación de pares externos   | <b>Septiembre 9 2016</b>     |
| Ajustes propuestos por pares   | <b>Septiembre 16 2016</b>    |
| Publicación de resultados finales.   | <b>Septiembre 23 2016</b>    |

**NOTA 1:** Los trabajos que requieran ajustes propuestos por los pares evaluadores contarán con siete días para realizarlos y entregar archivos nuevamente. Si no están realizados en este tiempo serán excluidos de la convocatoria.

#### **4. ANEXOS**

Anexo 1. Carta de intención

Anexo 2. Criterios de recepción del material

Anexo 4: Manual de lineamientos Editorial UTP